

ENTIDAD 661

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado en 1996 mediante el Decreto N° 1388/96, que aprobó su Estatuto. Tiene competencias específicas en materia de control y fiscalización de los operadores de transporte automotor y ferroviario de jurisdicción nacional, la seguridad de estos servicios y la protección de los derechos de los usuarios.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2026 son:

- Mantener la presencia del organismo en todo el país, potenciando el accionar de las delegaciones regionales en los territorios con mayor densidad de transporte público de jurisdicción nacional.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario, incrementando la productividad y eficiencia en el uso de recursos públicos.
- Continuar e intensificar las inspecciones a la infraestructura, instalaciones y material rodante ferroviario, así como al cumplimiento de prácticas operativas por parte de concesionarios y empresas estatales, incluyendo análisis de ingeniería de obras y equipos.
- Aprobar y certificar las obras de infraestructura ferroviaria en todo el país.
- Auditar y verificar el cumplimiento de los contratos de concesiones ferroviarias.
- Incrementar la capacidad operativa para acentuar el control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios en todo el territorio nacional, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- En materia de servicios de larga distancia ferroviaria el objetivo apuntará a seguir colaborando y aportando el resultado evaluativo de las fiscalizaciones en pos de alcanzar mejoras en la calidad y prestación brindada al público usuario.
- Garantizar la efectiva accesibilidad al transporte de personas con capacidades diferentes y la eliminación de las barreras que obstaculicen el libre ejercicio de sus derechos, mejorando la atención por parte del organismo y velando por sus intereses.
- Fortalecer vínculos de colaboración, asistencia y capacitación con la Secretaría Nacional de Discapacidad, el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y otras organizaciones relevantes.
- Continuar con el relevamiento del comportamiento de conductores, donde se apunta a mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permisionados en las cabeceras de las empresas operadoras de transporte automotor urbano de pasajeros para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad, sanidad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.
- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes en terminales terrestres de vehículos de larga distancia y a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia y sustancias tóxicas.

- Acentuar el control de las empresas carroceras a efectos que las unidades de transporte de pasajeros sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Mejorar la gestión y control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal, el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo y la incorporación de tecnología.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades nacionales, provinciales y municipales involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que mejoren la integración de las políticas del Gobierno Nacional.
- Desarrollar, implementar y controlar los talleres de revisión técnica obligatoria, acorde a las competencias que el Decreto N° 240/19 confiere al organismo.
- Auditar los subsidios al gas oíl para todo el transporte automotor urbano de pasajeros de jurisdicción nacional.
- Asegurar la correcta tramitación de las actas de infracción labradas en cada Gerencia, a fin de cerrar correctamente el proceso de fiscalización.
- Monitorear detalladamente las obligaciones adquiridas acorde al presupuesto aprobado, cuota asignada y fondos disponibles, con el objetivo primario de cumplir con todas las obligaciones asumidas en cada proceso licitatorio y de compras del organismo.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa, el escalafón salarial y el convenio sectorial del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades de la CNRT.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	46.675.782.093
4	3	Transporte	46.675.782.093
		SUBTOTAL	46.675.782.093
TOTAL			46.675.782.093

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	32.184.000.000
11	1	Gastos en personal	28.622.999.999
11	2	Bienes de consumo	454.000.001
11	3	Servicios no personales	1.219.000.000
11	4	Bienes de uso	1.888.000.000
12		Recursos Propios	14.491.782.093
12	1	Gastos en personal	8.156.359.202
12	2	Bienes de consumo	758.000.000
12	3	Servicios no personales	4.895.422.891
12	4	Bienes de uso	682.000.000
TOTAL			46.675.782.093

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	44.105.782.093
2120	Gastos de consumo	44.054.451.803
2121	Remuneraciones	36.779.359.201
2122	Bienes y servicios	7.275.092.602
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	51.330.290
2133	Rentas sobre bienes intangibles	51.330.290
2200	Gastos de capital	2.570.000.000
2210	Inversión real directa	2.570.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	2.570.000.000
TOTAL		46.675.782.093

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	17.150.203.216
12	1			Tasas	8.588.000.000
12	1	2		Fiscalización del transporte	8.588.000.000
12	2			Derechos	8.562.203.216
12	2	9		Otros derechos	8.562.203.216
41				Contribuciones figurativas	32.184.000.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	30.296.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	30.296.000.000
41	1	1	377	Infraestructura Económica y Social	30.296.000.000
41	2			Contribuciones para financiar gastos de capital	1.888.000.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	1.888.000.000
41	2	1	377	Infraestructura Económica y Social	1.888.000.000
TOTAL					49.334.203.216

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		19.483.732.021	32	0
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	27.192.050.072	46	0
TOTAL			46.675.782.093	78	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden los gastos y erogaciones referentes a la conducción, al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo del control y fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.483.732.021
0	0	4	11							Tesoro Nacional	13.142.681.828
0	0	4	11	1						Gastos en personal	11.674.805.253
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	405.000.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	405.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	405.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	405.000.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	171.744.187
0	0	4	11	1	6			21		Gastos corrientes	171.744.187
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	171.744.187
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	11.098.061.066
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.083.805.147
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	4.083.805.147
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.083.805.147
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.046.642.520
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	4.046.642.520
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.046.642.520
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	677.537.306
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	677.537.306
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	677.537.306
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.290.076.093
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	2.290.076.093
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.290.076.093
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	69.519.826
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	69.519.826
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.519.826
0	0	4	11	3						Servicios no personales	801.417.049
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	119.000.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos corrientes	119.000.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	119.000.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	25.746.490
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	25.746.490
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.746.490
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	387.781.354
0	0	4	11	3	3			21		Gastos corrientes	387.781.354
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	387.781.354
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	77.361.300
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	77.361.300
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	77.361.300
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	158.081.147
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	158.081.147
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	158.081.147
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	386.752
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	386.752
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	386.752

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	28.650.406
0	0	4	11	3	8			21		Gastos corrientes	28.650.406
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	28.650.406
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	4.409.600
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	4.409.600
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.409.600
0	0	4	11	4						Bienes de uso	596.939.700
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	596.939.700
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	596.939.700
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	596.939.700
0	0	4	12							Recursos Propios	6.341.050.193
0	0	4	12	1						Gastos en personal	2.585.323.720
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.047.777.808
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	561.490.773
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	561.490.773
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	561.490.773
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	206.112.017
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	206.112.017
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	206.112.017
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	63.966.899
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	63.966.899
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	63.966.899
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	216.208.119
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	216.208.119
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	216.208.119
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	26.615.671
0	0	4	12	1	6			21		Gastos corrientes	26.615.671
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	26.615.671
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.510.930.241
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.107.119.576
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.107.119.576
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.107.119.576
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	92.259.965
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	92.259.965
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	92.259.965
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	311.550.700
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	311.550.700
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	311.550.700
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	128.929.932
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	128.929.932
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	128.929.932
0	0	4	12	3						Servicios no personales	3.553.219.461
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	219.566.520
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	219.566.520
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	219.566.520
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	34.755.940
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	34.755.940

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	34.755.940
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	168.149.400
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	168.149.400
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	168.149.400
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	262.393.707
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	262.393.707
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	262.393.707
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	257.826.425
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	257.826.425
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	257.826.425
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.317.747.484
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	2.317.747.484
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.317.747.484
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	292.779.985
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	292.779.985
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	292.779.985
0	0	4	12	4	3					Bienes de uso	73.577.080
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	73.577.080
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	73.577.080
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	73.577.080
TOTAL											19.483.732.021

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	19.483.732.021	32	0
TOTAL:			19.483.732.021	32	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director CNRT	1	0
Subdirector CNRT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Com. Nac. de Regulación del Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	6	0
Subgerente	3	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	6	0
Senior B	4	0
Semi Senior 1	3	0
Semi Senior 2	2	0
Administrativo 1	1	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	32	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 37
FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
TERRESTRE

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como fin principal regular y ejercer el control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional. Asimismo, asume la responsabilidad del control y regulación de las Terminales de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata, y las responsabilidades emergentes de la Ley N°26.352.

Los procedimientos de control se encuentran dirigidos, principalmente, a la calidad y eficacia de los servicios, a la evaluación psicofísica de los conductores, al control de la inscripción en los registros, a la emisión de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor y otros recursos, a la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones, y a la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aprobación de Planos de Ómnibus	Plano Aprobado	85
Atención de Usuarios	Persona Atendida	215.000
Auditoría a Talleres de Revisión Técnica Obligatoria del Transporte Automotor en AMBA	Acta	2.466
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Pasajeros	Vehículo Controlado	1.571.261
Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	320
Control Psicofísico de Conductores	Control	22.000
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	117
Control de Higiene, Seguridad y Medio ambiente	Inspección	147
Control de Infraestructura	Inspección	420
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.604
Control de Material Rodante	Inspección	1.106
Control de Prácticas Operativas	Inspección	994
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones	Inspección	585
Controles Varios del Servicio Metropolitano	Inspección	13.787
Controles al Personal Ferroviario	Auditoría	384
Controles al Sistema de Venta de Pasajes Larga Distancia	Auditoría	5
Controles de Calidad del Servicio Interurbano	Inspección o Relevamiento	568
Elaboración de Informes de Evaluación y Desempeño Ferroviarios	Informe	20
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	2.650

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000
Inspecciones de Obra	Inspección o Relevamiento	728
Realización de la Revisión Técnica Rápida en el Transporte Automotor en AMBA	Coche Verificado	4.000
Relevamiento de la implementación RED SUBE en Estaciones Ferroviarias del AMBA	Estación de Tren Relevada	446
INDICADORES :		
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros - AMBA	Años	5,80

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.192.050.072
0	0	4	11							Tesoro Nacional	19.041.318.172
0	0	4	11	1						Gastos en personal	16.948.194.746
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	585.000.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	585.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	585.000.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	585.000.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	16.363.194.746
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.934.499.237
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	5.934.499.237
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.934.499.237
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.053.189.222
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	6.053.189.222
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.053.189.222
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	998.974.038
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	998.974.038
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	998.974.038
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.376.532.249
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	3.376.532.249
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.376.532.249
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	384.480.175
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	384.480.175
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	384.480.175
0	0	4	11	3						Servicios no personales	417.582.951
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	48.211.498
0	0	4	11	3	1			21		Gastos corrientes	48.211.498
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.211.498
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	42.628.863
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	42.628.863
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	42.628.863
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	47.589.753
0	0	4	11	3	3			21		Gastos corrientes	47.589.753
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.589.753
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.666.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	50.666.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.666.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.162.811
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.162.811
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.162.811
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.589.873
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	5.589.873
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.589.873
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.250.688
0	0	4	11	3	8			21		Gastos corrientes	3.250.688
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.250.688

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	218.483.465
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	218.483.465
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	218.483.465
0	0	4	11	4						Bienes de uso	1.291.060.300
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.291.060.300
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	1.291.060.300
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.291.060.300
0	0	4	12							Recursos Propios	8.150.731.900
0	0	4	12	1						Gastos en personal	5.571.035.482
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.093.914.363
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	605.906.747
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	605.906.747
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	605.906.747
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	195.495.716
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	195.495.716
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	195.495.716
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	66.783.539
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	66.783.539
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	66.783.539
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	225.728.361
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	225.728.361
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	225.728.361
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	4.477.121.119
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.888.187.145
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	1.888.187.145
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.888.187.145
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.391.755.066
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.391.755.066
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.391.755.066
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	273.328.518
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	273.328.518
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	273.328.518
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	923.850.390
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	923.850.390
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	923.850.390
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	629.070.068
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	629.070.068
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	629.070.068
0	0	4	12	3						Servicios no personales	1.342.203.430
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	12.638.693
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	12.638.693
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.638.693
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	44.814.717
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	44.814.717
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.814.717
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.400.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	8.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	713.460.669
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	713.460.669
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	713.460.669
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	562.889.351
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	562.889.351
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	562.889.351
0	0	4	12	4						Bienes de uso	608.422.920
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	608.422.920
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	608.422.920
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	608.422.920
TOTAL											27.192.050.072

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control Automotor	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	22.368.234.380	28	0
03	Control Ferroviario	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	4.823.815.692	18	0
TOTAL:			27.192.050.072	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	2	0
Subgerente	6	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	7	0
Senior B	6	0
Semi Senior 1	6	0
Semi Senior 2	11	0
Junior 1	1	0
Junior 2	3	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	46	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
661

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.658.421.123
0	9	12							Recursos Propios	2.658.421.123
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	2.658.421.123
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	2.658.421.123
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	2.658.421.123
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	2.658.421.123
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.658.421.123
TOTAL										2.658.421.123